



ACUERDO No. 111-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número seis: **Red Registral Iberoamericana –IBEROREG-**; de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil doce; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; con base en lo dispuesto por los artículos 8 del Decreto Ejecutivo No. 62 del 5 de diciembre de 1994, publicado en el Diario Oficial No. 227, Tomo No. 325, del 7 de diciembre de 1994; y 5 del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo No. 329 del 10 de ese mismo mes y año;

ACUERDA: autorizar al Centro Nacional de Registros, para que sin costo forme parte de la **Red Registral Iberoamericana –IBEROREG-**, cuya acta de constitución se suscribió en la ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, el dieciséis de octubre de dos mil doce; instruyendo al Director Ejecutivo para que él o los funcionarios que designe, suscriban los documentos y realicen las acciones necesarias con el propósito indicado. San Salvador, veintidós de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-


Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz